

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES						
1.1 Fecha de Inspección:		1.2 Hora de inicio:		1.3 Hora de término:		
26-07-2020		11:55		12:40		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:			
NESTLÉ CHILE S.A.			Operación			
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:			Comuna: Región:			
Camino a Melipilla N° 15300			Maipú Metropolitana		olitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:			Domicilio Titular (para efectos de notificación):			
NESTLÉ CHILE S.A.			Camino a Melipilla N° 15300, Maipú			
RUT o RUN:	Teléfo	no:	Correo electrónico:			
90.703.000-8	2 2337	75941				
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:			Domicilio:			
Marcelo Fauré Campos			Camino a Melipilla N° 15300, Maipú			
RUT o RUN:	Teléfo	no:	Correo Electrónico:			
8.702.568-3	02.568-3 2 23375941					
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable			Domicilio:			
durante la Inspección:						
Pamela Faúndez						
RUT o RUN:	Teléfo	no:	Correo electrónico:			
16.817.517-5 +56 96 66 80 072		pamela.faundez@cl.nestle.com				
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE I	FISCALI	ZACIÓN	_			
	2.2	No programada	Denuncia:	Oficio:	-	Otro:
2.1 X Programada		Levantar información de las fuentes fijas estacionarias y verificar su funcionamiento.				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO D	DE LA IN	NSPECCIÓN AMBIENTA	AL			
Verificación paralización fuentes e	estacior	narias en listado de pa	ralización Seremi de Sal	ud RM.		
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER	AMBIE	NTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de noviembre de 2017.	Preven	ción y Descontaminad	ción Atmosférica para l	a Región Metro	politana d	de Santiago", D.O. 24 de
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL						
5.1 Existió oposición al ingreso:		2 Se solicitó auxilio de la seria del seria del seria de la seria del seria de	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)			
SI No_X	SI	No_X	SIXNO			



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SIXNO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)						
En caso d	de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:					
a)	Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SIXNO				
b)	Se informó la normativa ambiental pertinente	SIXNO				
c)	Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SIXNO				
d)	Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el esten que se encuentra la Unidad Fiscalizable	tado SI X_NO				

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el encargado (a) proporcionó su correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "PLANTA NESTLÉ MAIPÚ", N° UF 13915, iniciando la actividad con una breve reunión de inicio donde participa el Sr. Freddy Campos, cargo Especialista en Electricidad y Control, en la cual se indicó que la Inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Intendencia para el día 26 de julio de 2020, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago".

En la reunión se comenta que se fiscalizará la paralización o funcionamiento de las siguientes fuentes fijas estacionarias:

PR-14038, PR-1798, 7308 y 7309

La Srta. Pamela Faúndez, Encargada de Medio Ambiente, se sumó a la fiscalización cuando se concurría a fiscalizar las dos calderas de calefacción del establecimiento.

Cabe destacar que las medidas en Premergencia Ambiental rigen por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio.

La actividad de fiscalización ambiental realizada, se enmarca en constatar la detención o el funcionamiento de las fuentes del establecimiento afectas a paralización según listado de la Seremi de Salud de la región Metropolitana, de acuerdo a lo siguiente:

N° Fuente	Nombre fuente estacionaria	Número de Registro	Funcionamiento en episodio GEC de Preemergencia
1	HORNO DE COCCION	PR-14038	No (Fuente fija detenida)
2	HORNO GALLETERO	PR- 1798	No (Fuente fija detenida)
3	CALDERA DE CALEFACCION	7308	No (Fuente fija detenida)
4	CALDERA DE CALEFACCION	7309	No (Fuente fija detenida)

Por lo tanto, se constata que al ingresar a planta y visitar las fuentes detalladas en la tabla se encontraban paralizadas, durante la inspección ambiental.



Se constata además que las emisiones de gases y/o partículas de todas las fuentes inspeccionadas, se efectúan a través de chimeneas o ductos de descarga, según lo establece el art. 42° del PPDA RM.

Se hace presente que el día de la inspección, se había declarado episodio crítico de contaminación de preemergencia ambiental por la Intendencia Metropolitana.

scripción							
digital (en Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes N/A							
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)							
Firma							
Fiffundor							
Mr.							
Firma							
Ausencia del Encargado Negación de Recepción OtroX Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)							
urridos) or correo electrónico el nbiental.							